

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.**  
**RES-CC-068-2022**

**ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA CECOMSA, S.R.L., DEL PROCESO DE COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2022-0004, CONTRATACIÓN SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Juana Elizabeth Cruz Almanzar**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

**ANTECEDENTES:**

1. En fecha nueve (09) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se procedió a publicar en los portales web de Edenorte Dominicana [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) e invitar a presentar sus mejores ofertas a las siguientes empresas: **CECOMSA, S.R.L., H&H SOLUTIONS, S.R.L., Y MULTICOMPUTOS, S.R.L.**
2. En fecha quince (15) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para presentar ofertas, a través del portal transaccional se recibieron de forma digital las propuestas de los oferentes: **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., H&H SOLUTIONS, S.R.L., PEOPLEWARE, S.R.L., SITCORP, S.R.L., Y SOLVEX DOMINICANA, S.R.L.**, y de manera física se recibió la propuesta del oferente: **CECOMSA, S.R.L.**
3. En fecha diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2022-0004**.
4. En fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Infraestructura de la dirección de Tecnología de la Información emitió el informe técnico en el cual indicaron que los oferentes: **CECOMSA, S.R.L., PEOPLEWARE, S.R.L., Y SOLVEX DOMINICANA, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con el servicio ofertado, mientras que los oferentes: **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., H&H SOLUTIONS, S.R.L., Y SITCORP, S.R.L.**, no cumplieron técnicamente con el servicio ofertado, conforme se visualiza en tablas de más debajo:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO CARTA PARTNER	PRESENTACIÓN CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	43232102	Adobe InDesign	SERVICIO	3	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	CUMPLE	NINGUNA
2		Adobe Illustrator		5						
3		Adobe Photoshop		5						
4		Adobe Premiere PRO		3						
5		Adobe After Effects		3						
6		Lightroom		3						
7		Adobe Audition		3						
8		Adobe Acrobat PRO DC		12						

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO CARTA PARTNER	PRESENTACIÓN CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	43232102	Adobe InDesign	SERVICIO	3	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO CUMPLE	No presentó los Términos de Referencia suministrados por EDENORTE
2		Adobe Illustrator		5						
3		Adobe Photoshop		5						
4		Adobe Premiere PRO		3						
5		Adobe After Effects		3						
6		Lightroom		3						
7		Adobe Audition		3						
8		Adobe Acrobat PRO DC		12						

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO CARTA PARTNER	PRESENTACIÓN CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	43232102	Adobe InDesign	SERVICIO	3	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO CUMPLE	No presentó la Carta de Partner Adobe
2		Adobe Illustrator		5						
3		Adobe Photoshop		5						
4		Adobe Premiere PRO		3						
5		Adobe After Effects		3						
6		Lightroom		3						
7		Adobe Audition		3						
8		Adobe Acrobat PRO DC		12						

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO CARTA PARTNER	PRESENTACIÓN CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	43232102	Adobe InDesign	SERVICIO	3	Sí	Sí	Sí	Sí	CUMPLE	NINGUNA
2		Adobe Illustrator		5						
3		Adobe Photoshop		5						
4		Adobe Premiere PRO		3						
5		Adobe After Effects		3						
6		Lightroom		3						
7		Adobe Audition		3						
8		Adobe Acrobat PRO DC		12						

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO CARTA PARTNER	PRESENTACIÓN CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	43232102	Adobe InDesign	SERVICIO	3	Sí	NO	Sí	Sí	NO CUMPLE	No presento los Términos de Referencia suministrados por EDENORTE
2		Adobe Illustrator		5						
3		Adobe Photoshop		5						
4		Adobe Premiere PRO		3						
5		Adobe After Effects		3						
6		Lightroom		3						
7		Adobe Audition		3						
8		Adobe Acrobat PRO DC		12						

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO CARTA PARTNER	PRESENTACIÓN CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	43232102	Adobe InDesign	SERVICIO	3	Sí	Sí	Sí	Sí	CUMPLE	
2		Adobe Illustrator		5						
3		Adobe Photoshop		5						
4		Adobe Premiere PRO		3						
5		Adobe After Effects		3						
6		Lightroom		3						
7		Adobe Audition		3						
8		Adobe Acrobat PRO DC		12						

5. En fecha veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **CECOMSA, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., H&H SOLUTIONS, S.R.L., SITCORP, S.R.L., PEOPLEWARE, S.R.L., Y SOLVEX DOMINICANA, S.R.L.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.

6. En fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la primera subsanación de credenciales a los oferentes: **CECOMSA, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., H&H SOLUTIONS, S.R.L., PEOPLEWARE, S.R.L., SITCORP, S.R.L., Y SOLVEX DOMINICANA, S.R.L.**
7. En fecha trece (13) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **CECOMSA, S.R.L.**, depositó todas las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que los oferentes: **H&H SOLUTIONS, S.R.L., PEOPLEWARE, S.R.L., SITCORP, S.R.L., Y SOLVEX DOMINICANA, S.R.L.**, presentaron deficiencia nuevamente en una de las credenciales solicitadas. El oferente: **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, no depositó las subsanaciones de las credenciales requeridas en el plazo otorgado.
8. En fecha trece (13) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se les solicitó la segunda subsanación de credenciales a los oferentes: **H&H SOLUTIONS, S.R.L., PEOPLEWARE, S.R.L., SITCORP, S.R.L., Y SOLVEX DOMINICANA, S.R.L.**
9. En fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **SIPCORP, S.R.L., Y H&H SOLUTIONS, S.R.L.**, depositaron la credencial conforme fue solicitada. Mientras que los oferentes: **PEOPLEWARE, S.R.L., Y SOLVEX DOMINICANA, S.R.L.**, no depositaron las subsanaciones de las credenciales requeridas en el plazo otorgado.
10. Por las razones estipuladas en los acápites 4, 7 y 9 los oferentes: **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., H&H SOLUTIONS, S.R.L., PEOPLEWARE, S.R.L., SITCORP, S.R.L., Y SOLVEX DOMINICANA, S.R.L.**, quedaron descalificados del presente proceso de compras.
11. Luego de la evaluación de las ofertas del proceso **EDENORTE-DAF-CM-2022-0004 CONTRATACIÓN SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, PRIMERA CONVOCATORIA**, Edenorte se percató de que el servicio relacionado al presente proceso está Exento de ITBIS.
12. En fecha quince (15) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se presentó el Acta de Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Compra Menor a la empresa: **CECOMSA, S.R.L.**, por presentar la oferta más conveniente para **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos y económicos para el presente proceso.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2022-0004**, efectuada para la **CONTRATACIÓN SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, PRIMERA CONVOCATORIA**.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplido el oferente: **CECOMSA, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de **EDENORTE**.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 4 del decreto No. 293-11 en sus literales **c) y d)**, establecen lo siguiente: *Operaciones no sujetas al impuesto. c) La transferencia de derechos de autor, propiedad industrial, permisos, licencias y otros derechos que no impliquen la transmisión de un bien mueble corporal. Y en su literal d) El arrendamiento de derechos o bienes intangibles.*

Por los motivos expuestos, en nuestra condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

**VISTA:** Las especificaciones técnicas para la **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2022-0004**, efectuada para la **CONTRATACIÓN SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, PRIMERA CONVOCATORIA**.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 diciembre 2006.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El artículo 4 del decreto No. 293-11 sobre las Operaciones no sujetas al impuesto, de fecha doce (12) de mayo de agosto del año dos mil once (2011).

**VISTAS:** Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar al oferente **CECOMSA, S.R.L.**, los servicios descrito más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-DAF-CM-2022-0004**, efectuado para la **CONTRATACIÓN SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 29/100 (RD\$ 657,183.29)**, **EXENTO DE IMPUESTOS**, conforme se indica a continuación:

CECOMSA, S.R.L.		OFERTA SUPLIDOR					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (EXENTO DE ITBIS) RD\$	DIFERENCIA PORCENTUAL	DURACIÓN
2010496	ADOBE PHOTOSHOP CS6	5	SERV	21,623.81	108,119.05	-12.60%	Por un periodo de (1) un año a partir de la adjudicación
2010497	ADOBE ILLUSTRATOR CS6	5	SERV	21,623.81	108,119.05	-12.60%	
2012268	ADOBE INDESIGN CC	3	SERV	21,623.81	64,871.43	-12.60%	
2012561	ADOBE PREMIERE PRO CC	3	SERV	21,623.81	64,871.43	-12.60%	
2012562	ADOBE AFTER EFFECTS CC	3	SERV	21,623.81	64,871.43	-12.59%	
2014471	ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS	12	SERV	9,715.67	116,588.04	-12.59%	
2014989	ADOBE LIGHTROOM	3	SERV	21,623.81	64,871.43	-12.60%	
2014990	ADOBE AUDITION	3	SERV	21,623.81	64,871.43	-12.60%	
<b>TOTAL</b>					<b>657,183.29</b>		

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

**TERCERO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha.

**CUARTO:** En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Aprobado por:  
**Comité Compras Edenorte:**


  
**Andrés Corsinio Cueto Rosario**  
Gerente General



  
**Juana Elizabeth Cruz Almanzar**  
Directora de Finanzas

  
**Domingo Antonio Guzmán**  
Director de Servicios Jurídicos

  
**Gustavo Adolfo Martínez**  
Director de Planificación

  
**Albert Joel Padilla Rosario**  
Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

---

Debajo de esta línea no hay nada escrito